

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Tumbes, 15 de agosto de 2017.

Oficio Múltiple N° 040 - 2017/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.

Señores (as) : Gerentes Regionales y Jefes de Oficina

Asunto : CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2017

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que con fecha 14 de agosto de 2017 se programó la Sesión Ordinaria de Consejo Regional correspondiente al mes de agosto, la misma que quedó suspendida por las condiciones fortuitas en los elementos logísticos facilitadores de grabación.

En tal sentido encargo de la Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo; se hace de conocimiento la continuación de la mencionada sesión para el día miércoles 16 de agosto de 2017 a horas 9:00ama fin de tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Invitar al Gerente Regional de Desarrollo Económico y equipo técnico que ha tenido a su cargo la Supervisión del Proyecto PROCOMPITE; para que informe respecto a la entrega de equipos de la Cadena Productiva de Cacao en el año fiscal 2016-2017.
2. Invitar al Ing. Juan Vilela Rodríguez Residente del Proyecto “Mejoramiento de la Producción Agropecuaria en los Distritos de San Juan de la Virgen, la Cruz y Contralmirante Villar” para que informe sobre el avance del proyecto en mención.
3. Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre Denuncia de Atropello Laboral presentada por el señor Santiago Elizalde Dioses y denuncia presentada por el señor Jesús Abarca Mendoza sobre Hostigamiento Laboral al personal nombrado de esta Sede Regional.
4. Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre Nulidad Total del Proceso de Selección de Méritos para nombrar a un Procurador Público Regional en la Región Tumbes presentada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes.
5. Tratamiento del Pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena sobre Dictamen N° 03-2017, de la Comisión Ordinaria



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

de Recurso Naturales y Gestión de Medio Ambiente que “Declara de Necesidad Pública e Interés Regional la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del Marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB.REG.TUMBES-DRST-DR”.

6. Tratamiento del Pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena sobre cursar Invitación al Procurador Publico Regional del Gobierno Regional Tumbes para que exponga la situación legal de Hospital Regional Jamo II-2, Obra Ejecutada por el Consorcio Tumbes.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

Reg. Doc	157831
Reg. Exp	136325


Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO
Secretario de Consejo Regional